



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

San Borja, 19 de junio del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00119 - 2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a director/a

II.EE. 7034 Enrique Nerini Collazos	Chorrillos
II.EE. Privada Casuarinas International College	Santiago de Surco
II.EE. Privada Divino Maestro	Chorrillos
II.EE. Privada Inmaculada High School	Barranco
II.EE. Privada Santísimo Nombre de Jesús	San Borja

Instituciones Educativas Pública y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL 07

Presente:

Asunto : Brindar facilidades para ejecución de investigación.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 344-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP 16-06-2023
OFICIO N° 246-2023-CENAN/INS 14-06-2023
MPT2023-EXT-0046346.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente la atención a los documentos de la referencia adjuntos al presente, que el área de investigación de la dirección ejecutiva de prevención de riesgos y daño nutricional del centro nacional de alimentación y nutrición, pertenecientes al Instituto Nacional de Salud (INS); ha programado realizar la investigación *"PERCEPCIÓN DE CONFIANZA EN LOS OCTÓGONOS ADHESIVOS E IMPRESOS DE ALIMENTOS PROCESADOS EN ESCOLARES Y SUS PADRE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LIMA METROPOLITANA"*, por lo que se comunica se pueda brindar las facilidades al personal identificados del INS para la ejecución de la investigación.

Cualquier consulta, comunicarse con la investigadora principal Khaterine Alvis Chirinos, Celular 948961605, correo electrónico kalvis@ins.gob.pe

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 001-2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.
Atentamente,

Firma Digital

Lic. JAIME WILDER JIMÉNEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07

JWJC/J-ASGESE
LATC/SECRET.ASGESE
19/06/2023 04:02 p. m.

PERU

UGEL N°07 SAN BORJA

MESA DE PARTES

Av. Alvarez Calderón, Torres de Lima Tambo - San Borja

Fecha: 19/06/2023 Hora: 14:44

Expediente: **MPT2023-EXT-0046346**

Remitente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 6

Nro. de Doc.: 344-2023

Consultas sobre su trámite al teléfono: **2247579**

y/o ingrese a : www.ugel07.gob.pe y haga click en :

ORIENTACIÓN
AL CIUDADANO



CONTRASEÑA : **1444**

Registrado Por: LSANCHEZJ



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 16 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 344-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto : **BRINDAR FACILIDADES PARA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Referencia : OFICIO N° 246-2023- CENAN/INS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, como indica el documento de la referencia, el Área de Investigación de la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, perteneciente al Instituto Nacional de Salud (INS), ha programado realizar la investigación "Percepción de confianza en los octógonos adhesivos e impresos de alimentos procesados en escolares y sus padres en instituciones educativas del nivel de educación secundaria de Lima Metropolitana".

En ese sentido, se agradece pueda comunicar a las instituciones educativas seleccionadas (detalladas en el documento de la referencia) que brinden las facilidades al personal identificado del INS para la ejecución de la investigación, ya que esta permitirá conocer la percepción de confianza de octógonos en los adolescentes y adultos por ser consumidores directos y con derecho de poder elegir opciones saludables sobre lo que consumen.

Finalmente, para cualquier consulta, pueden comunicarse con la investigadora principal Khaterine Alvis Chirinos, celular 948961605, correo electrónico kalvis@ins.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP

AMTS/E.E.

Expediente: MPTV-2023-EXT-23305

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 160623387
Clave : 34B3



EXPEDIENTE N° MPT2023-EXT-0023305

DIA	MES	AÑO
15	JUNIO	2023

Importante:
1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	15/06/2023		MESA DE PARTES VIRTUAL - TABATA INES FLORES PASCUALIN
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Centro Nacional de
Alimentación y Nutrición

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central: 748-1111
e-mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional
de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central: 748-1111
e-mail: cnsp@ins.gob.pe

Centro Nacional de
Alimentación y Nutrición
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Central: 748-1111
e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional
de Control de Calidad
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional
de Productos Biológicos
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional
de Salud Intercultural
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: censi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud
Ocupacional y Protección
del Ambiente para la Salud
Las Amapolas N° 350
Lince - Lima 14
Central: 748-1111
e-mail: censopas@ins.gob.pe

Oficina General
de Administración
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
e-mail: oga@ins.gob.pe

Jesús María, 14 de junio de 2023

OFICIO N.º 246 -2023-CENAN/INS

Señor

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina

La Victoria

Asunto : Solicito facilidades para ejecución de investigación
Registro N° 24829-2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que el Área de Investigación de la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional a mi cargo, ha programado realizar la investigación "Percepción de confianza en los octógonos adhesivos e impresos de alimentos procesados en escolares y sus padres en instituciones educativas de nivel secundario de Lima Metropolitana".

Al respecto, mencionar que dicha investigación ha sido aprobado con RD N° 164-2023-OGITT-OPE-INS por el Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Salud, con el objetivo de conocer la percepción de confianza sobre los octógonos adhesivos e impresos; por tal motivo, es necesario que las Instituciones Educativas seleccionadas, nos brinden las facilidades para la ejecución de la investigación. Se adjunta el resumen ejecutivo.

Asimismo, en caso de requerir mayor información, se deberá realizar con la Investigadora Principal Lic. Katherine Alvis Chirinos, al celular 948961605 y/o al correo kalvis@ins.gob.pe.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

Lic. WALTER VILCHEZ DÁVILA
Director General

WVD/PVD/WBO:mchm.

www.ins.gob.pe

Av. Tizón y Bueno n.º 276 - Jesús María
Lima - Perú
Central Telefónica: (511) 748-0060
Sede Central 748-0000
Sede CENAN 748-0050



Resumen ejecutivo

Estudio "Percepción de confianza en los octógonos adhesivos e impresos de alimentos procesados en escolares y sus padres en instituciones educativas de nivel secundario de Lima Metropolitana."

En Perú, se promulgo la Ley de Alimentación saludable 30021 en 2013, donde se indica que todo producto de alimento y bebida no alcohólica que supere los parámetros técnicos establecidos debe consignar advertencias publicitarias en forma de octógonos negros con información clara, legible, destacada y comprensible con las frases de "Alto en (Sodio, azúcar, grasa saturadas): Evitar su consumo excesivo", "Contiene grasas trans: evitar su consumo".

Dicha medida de salud pública se hizo efectiva recién a partir de 2019. Sin embargo, aún se permite a los productos importados y procedentes de MYPES usar adhesivos para el cumplimiento de poner octógonos. Esta acción ha sido refutada por diversos actores como la Asociación peruana de consumidores y la Asociación de defensa del consumidor, quienes manifiestan que un medio que es temporal como el adhesivo perjudica el derecho a la información de los consumidores.

De ahí que es necesario indagar la percepción de confianza de octógonos adhesivos e impresos en la población objetivo de la ley 30021 como son los niños y adolescentes, quienes son los consumidores directos y tienen derecho a recibir la información nutricional para hacer una elección saludable sobre los productos que consumen.

El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, en su función de realizar investigaciones que generen un conocimiento aplicado a fin de contribuir a la solución de la problemática nutricional; ha diseñado el presente estudio con el objetivo de Determinar el formato de octógono más confiable entre distintas versiones (impreso, adhesivo adecuado, adhesivo despegado, adhesivo transparente) de 2 alimentos procesados en escolares y sus padres en instituciones educativas de nivel secundario de Lima metropolitana. Este estudio cuenta con un protocolo de investigación aprobado por el Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Salud mediante Resolución Directoral N° 164-2023-OGITT-OPE-INS.

Los resultados de este estudio permitirán conocer cuál es la percepción de confianza de los consumidores adolescentes y adultos, frente a los octógonos adhesivos e impresos. La evidencia que se genere servirá a los actores involucrados en la regulación del etiquetado entre ellos a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud para fortalecer las acciones de implementación de la Ley 30021.

El estudio se desarrollará en 34 instituciones educativas elegidas al azar y para el recojo de información se pedirá facilidades a los directores de cada institución educativa para:

- 1.- Invitar a los escolares mediante esquelas con información del estudio.
- 2.- Realizar coordinaciones con los docentes de cada aula a fin de conseguir la muestra mínima de alumnos en cada institución educativa (15 alumnos)
- 3.- Utilizar un espacio físico para realizar las encuestas con padres y alumnos que acepten participar.



PERU Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Centro Nacional de
Alimentación y Nutrición

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se explicará a los padres la participación de los escolares y brindarán su autorización para hacerle preguntas a su hijo mediante un formato de consentimiento informado. También se explicará a los alumnos sobre su participación mediante un formato de asentimiento informado. Luego se le aplicará una encuesta de 15 preguntas a los padres y 8 preguntas a los escolares, mostrándoles productos alimenticios, por lo que la encuesta será de tipo presencial.

Culminada la etapa de recojo de datos en campo se pasará a una de trabajo en gabinete donde se realizará el procesamiento de datos, el análisis de los mismos y finalmente se generará un reporte de los resultados, el mismo que se socializará con la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de Salud.

Equipo de Investigación

Alvis Chirinos Katherine, Aparco balboa Juan Pablo, Morales Cahuancama Bladimir, Saavedra García Lorena, Solís Sánchez Gilmer.



PERU Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Centro Nacional de
Alimentación y Nutrición

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Listado de colegios seleccionados

Nro.	Código modular	Nombre de Institución educativa	Gestión	Distrito	UGEL
1	1477264	6014	Pública	Villa María del Triunfo	Ugel 01 San Juan De Miraflores
2	1475318	7226-562 José Olaya Balandra	Pública	Villa María del Triunfo	Ugel 01 San Juan De Miraflores
3	1476266	Manuel Scorza	Pública	Pucusana	Ugel 01 San Juan De Miraflores
4	1664044	Marianistas De Villa María Del Triunfo	Privada	Villa María del Triunfo	Ugel 01 San Juan De Miraflores
5	1034529	Prolog	Privada	Villa María del Triunfo	Ugel 01 San Juan De Miraflores
6	0566422	2027 José María Arguedas	Pública	San Martín de Porres	Ugel 02 Rímac
7	1010040	3094 Ramiro Prialé Prialé	Pública	Independencia	Ugel 02 Rímac
8	1669233	Nuestra Señora De Monserrat De Tomas Valle	Privada	San Martín de Porres	Ugel 02 Rímac
9	0245654	1120 Pedro Adolfo Labarthe Effio	Pública	La Victoria	Ugel 03 Breña
10	1234384	Clemente Althaus	Privada	San Miguel	Ugel 03 Breña
11	0449520	Sagrado Corazón Sophianum	Privada	San Isidro	Ugel 03 Breña
12	1226182	San José	Privada	La Victoria	Ugel 03 Breña
13	1199009	Santo Domingo El Apóstol	Privada	San Miguel	Ugel 03 Breña
14	0542357	2076 Abraham Lincoln	Pública	Puente piedra	Ugel 04 Comas
15	0775908	3054 La Flor	Pública	Carabaylo	Ugel 04 Comas
16	1495944	8183 Pitágoras	Pública	Puente Piedra	Ugel 04 Comas
17	0775874	Tungasuca	Pública	Carabaylo	Ugel 04 Comas
18	0775833	Liceo Santo Domingo	Privada	Comas	Ugel 04 Comas
19	1247428	Nuestra Señora De Copacabana	Privada	Carabaylo	Ugel 04 Comas
20	0556340	0071 Nuestra Señora De La Merced	Pública	San Juan de Lurigancho	Ugel 05 San Juan De Lurigancho
21	1070036	0162 San José Obrero	Pública	San Juan de Lurigancho	Ugel 05 San Juan De Lurigancho
22	0556449	1181 Albert Einstein	Pública	San Juan de Lurigancho	Ugel 05 San Juan De Lurigancho
23	1057009	Juan Croniqueur	Privada	El Agustino	Ugel 05 San Juan De Lurigancho
24	0692442	1230 Sulpicio García Peñaloza	Pública	La Molina	Ugel 06 Ate
25	1507557	1283 Okinawa	Pública	Ate	Ugel 06 Ate
26	0340414	Felipe Santiago Estenos	Pública	Chaclacayo	Ugel 06 Ate
27	0535625	Alfonso Ugarte	Privada	Santa Anita	Ugel 06 Ate
28	1509181	La Sagrada Familia	Privada	Ate	Ugel 06 Ate
29	0314575	Santa Ángela	Privada	Ate	Ugel 06 Ate
30	1056944	7034 Enrique Nerini Collazos	Pública	Chorrillos	Ugel 07 San Borja
31	1511906	Casuarinas International College	Privada	Santiago de Surco	Ugel 07 San Borja
32	0323675	Divino Maestro	Privada	Chorrillos	Ugel 07 San Borja
33	1087337	Inmaculado High School	Privada	Barranco	Ugel 07 San Borja
34	0583179	Santísimo Nombre de Jesús	Privada	San Borja	Ugel 07 San Borja

www.ins.gob.pe

Av. Tizón y Bueno n.º 276 - Jesús María
Lima - Perú
Central Telefónica: (511) 748-0060
Sede Central 748-0000
Sede Chorrillos 748-1111